



CIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ
DECRETO 13-2013
ARTÍCULO 9. BONOS Y BENEFICIOS SALARIALES

Municipalidad de Salamá, enero 2,024

No.	BENEFICIO SALARIAL	BASE LEGAL
1	Incentivo	Ley 37-2001
2	Bono 14	Decreto 42-92 Del Congreso de la República de Guatemala
3	Aguinaldo	Artículo 102 Inciso J De la Constitución Política de la Republica de Guatemala.
4	Plan de Jubilación	Art. 38. Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Decreto Lgislativo 44-94 y su Reglamento
5	Prestaciones por Fallecimiento	Art. 41. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
6	Bono de Antigüedad	Art. 42. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
7	Bono Vacacional	Art. 4. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
8	Indemnizacion Especial	art. 49. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
9	Pago de Indemnizacion	art. 50. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
10	Bono de Feria Patronal	art. 52. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
11	Bonificacion Incentivo	Art. 53. Pacto Colectivo de condiciones de Trabajo
12	Incremento Salarial	art. 55. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
13	Salario por Traslado Temporal	art. 58. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
14	Salario por Enfermedad	art. 59. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
15	Salario por Accidente	art. 60. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
16	Anticipo de Salario a los Trabajadores	Art. 62. Pacto Colectivo de codiciones de trabajo
17	Salario Minimo	art. 63. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo
18	Bono de Rendimiento	art. 73. Pacto Colectivo de condiciones de trabajo

Hilka Griselda Franco de Benítez
Encargada de Recursos Humanos
Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz